

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
 El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad. — En Madrid faltan unos 2.000 Maestros y Maestras.—Inauguración de una Escuela.—Las clases de adultos.—De pésame.—Los grupos escolares de Madrid.—Tribunales de oposición a Escuelas.—Construcción de Escuelas.—Juntas locales.—Triada mutua en Zaragoza.—Provisión de Escuelas.—Lotería de Navidad.—Empleados de Hacienda.—Asamblea de Maestros.—Modelo de disciplina.—Certamen de la Asociación de San Casiano, de Sevilla.—Asociaciones de Maestros.—Monforte de Arzo de Avila.—Nacional del Magisterio primario.—Lerma (Burgos). — Chindón.—Ortigueira (Coruña). — Arévalo (Ávila).
 Ecos del Magisterio.—Las Escuelas gra-

duadas.—Anomalías.—Escuelas que no se anuncian.—¿No es la hora todavía?—Realidades.

Revista femenina.—Labores femeninas: Fondo de bandeja.—Algo de historia: Las sombrillas y los paraguas.—De higiene: Curación de la sarna.—Cocina práctica: Yemas de coco.—Salsa picante.—Conocimientos útiles: Limpieza de cuadros al óleo.—Conservación de las plumas de acero.—Para limpiar espejos. Las cacerolas de aluminio.—Calambres.

Datos estadísticos: Asistencia escolar. Como ampliación: Un traslado por incompatibilidad entre Maestros.

La Escuela primaria contemporánea.

Revista legislativa. — Una corrida de escalas importante.

Problemas.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

— 00 —

		Pesetas
21 pesetas.	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL	7,00
	20 números para la lotería de Navidad.	33,00
26,50	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL	15,00
	25 números para la lotería de Navidad.	41,00
32.	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL	23,00
	30 números para la lotería de Navidad.	49,00
37,50	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL	32,00
	35 números para la lotería de Navidad.	58,00
43.	Suscripción por un año a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1925-26.	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1926	3,00
	Libros, a elegir, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL	40,00
	40 números para la lotería de Navidad.	66,00

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

DE ACTUALIDAD

En Madrid faltan unos 2.000 Maestros y Maestras.—La Oficina de informaciones, publicaciones y estadística del ministerio de Instrucción pública ha impreso un folleto de 150 páginas, 18 laminas y un mapa con los datos de la enseñanza primaria en Madrid.

Es un estudio documentado, completo, merecedor de calurosos elogios, que nosotros le tributamos sinceramente. A este trabajo habremos de referirnos muchas veces, por las enseñanzas que contiene y por los comentarios que sugiere, y hoy aspiramos a registrar algunos datos sobre la enseñanza en Madrid.

¿Cuántos Maestros faltan en la capital de España? Para contestar a esta pregunta vamos a copiar algunos datos de la Memoria oficial. Dice así en la página 39:

«Es preciso dejar bien esclarecido, por nuestra parte, que sólo como una iniciación puede hoy marcarse el número de los Maestros que hacen falta en nuestra capital... Para conseguirlo sentaremos aspiraciones bien modestas, que aceptamos, no obstante su deficiencia, para que el déficit que vamos a señalar pueda ser censurado, en todo caso, por defecto. Son estas las siguientes:

- 1.ª Señalar para cada Maestro en la distribución de la población escolar de Madrid, un cupo de 50 alumnos, tipo superior al ideal, que es de 40 a 45 alumnos, según hemos indicado, antes.
- 2.ª Considerar como computables, esto es, como buenas, todas las Escuelas y Maestros que existen, tanto del servicio público como del servicio privado.»

Estas son las bases. Razón tiene la Memoria al decir que pueden ser censuradas por defecto. Pues aun con ello resulta lo que sigue, que nosotros resumimos, de datos más detallados, contenidos en la Memoria.

Existen:

Maestros...	632
Maestras...	921
Total...	1.553

Deben existir:

Maestros...	1.464
Maestras...	1.468
Total...	2.932

Faltan:

Maestros...	832
Maestras...	547
Total...	1.379

Esta es la cuenta oficial. Con ella nos conformamos porque sería un triunfo conseguir el aumento de 1.379 Maestros y Maestras, que, según ella, faltan en Madrid.

Pero no estará demás añadir que para llegar a ese mínimo se dan por existentes, y por buenas, nada menos que 1.553 Escuelas, y ha de advertirse que de ellas solamente son nacionales 359, municipales, 147, o sea un total de 506, y privadas 1.047.

Entre estas privadas las hay verdaderamente dignas de su misión; pero hay otras muchas que no podrían aceptarse aun por aquellas personas menos exigentes en la materia.

Al mínimo de 1.379 que faltan, habría que añadir más de la mitad de esas últimas, y, en consecuencia, puede estimarse que Madrid, para atender a un mínimo de necesidades escolares, exige la creación de unas 2.000 plazas de Maestros y Maestras nacionales. Esa es la consecuencia que se deduce de los datos contenidos en esta Memoria, tan documentada, tan interesante y tan merecedora de aplausos.



Inauguración de una Escuela.—El 29 del pasado inauguróse en el pueblo de San Carlos, de Ibiza, el nuevo edificio que para Escuela nacional ha levantado dicho pueblo. Asimismo se bendijo una bandera adquirida por suscripción popular.

Todos estos actos han revestido el mayor esplendor. Fueron presididos por el señor gobernador civil de Baleares, D. José Pérez-García Argüelles; Inspector jefe de Primera enseñanza, D. Juan Capó

Valls de Padrinas, y el delegado gubernativo del partido, Sr. Martínez Guillen.

Asistieron la casi totalidad de los Maestros nacionales, diputados provinciales, delegado gubernativo de Palma, señor Parpal, y el administrador de Correos de Ibiza; en suma, las personalidades más salientes de las Pythiusas...

Frente a la Escuela levantaron los niños un arco de triunfo con sentida aedicatoria.

Hubo misa solemne y sermón a cargo del canónigo señor Macabich, procediéndose luego a la bendición de la bandera, apadrinada por la señorita Eulalia Mari.

Finalizado este acto, organizóse una procesión cívica, trasladándose todo el gentío y autoridades frente al magnífico edificio escolar, en donde, previas las ceremonias de rúbrica, el presidente de la Sociedad Minerva entregó las llaves del edificio al gobernador. El alumno Pedro Torres, en nombre de sus compañeros, saludó a las autoridades.

A continuación, el señor gobernador civil pronunció un discurso, todo un poema a la niñez, a la cultura, a la patria.

Se declaró ferviente defensor de la Escuela nacional. Felicitó calurosamente al pueblo, citando el ejemplo de su benemérito Maestro D. Joaquín Gadea, el cual, en los siete años que lleva al frente de su destino, ha transformado al pueblo, dotando a la Escuela de adelantos modernos. Se ofrece como amigo de todos y para todas las causas nobles...

Al finalizar su discurso es aplaudidísimo.



Los grupos escolares en Madrid.—Un diario de la mañana acoge la idea de que el alcalde de Madrid tiene el propósito de que los nuevos grupos escolares que han de inaugurarse en Madrid, en plazo breve, se darán a Maestros municipales. No creamos tal cosa. Los grupos se costean en parte por el Estado, y éste no hará dejación de sus derechos seguramente.



Las clases de adultos.—El artículo 10 del Real decreto de 4 de octubre de 1903 dijo que estas clases no durarán más de dos horas, y comenzarán de seis a siete de la tarde. Y añade: «No obstante estas reglas, las Juntas provinciales, a propuesta razonada de las locales, y oyendo al

maestro, podrán variar las horas del comienzo de las clases, si con ello se favorece la asistencia de los alumnos».

Esto es lo vigente. Disposiciones posteriores han restado atribuciones a las Juntas provinciales, repartiéndolas entre la Inspección y las Secciones administrativas, y este asunto de las horas creemos que corresponde a la Inspección.

Según todo esto, la hora debe ser de seis a siete, y donde haya razones para variarla debe procederse como queda expresado en esas reglas.



Tribunales de oposición a Escuelas.

Nos han pedido varios Maestros y Maestras que les digamos la residencia, domicilio, calle, número, etc. de los vocales de tribunales de oposición. Bien deseáramos complacer a todos, pero son tantos los vocales, tantos los suplentes y tantas las probables variaciones, que nos es imposible averiguar todos esos datos y publicarlos.

Tengan paciencia los opositores, que ya hallarán ocasión de conocer a los jueces efectivos y de averiguar lo que ahora desean un poco prematuramente.



De pésame.—Ha fallecido en Alicante, a los cincuenta y cinco años de edad, nuestro estimado amigo y compañero don Jaime Terres Ginard, director de la Escuela Normal de Maestros de aquella población, y persona que gozaba merecidamente de las mayores simpatías por su bondad y su ciencia.

A toda la distinguida familia de nuestro amigo le enviamos el pésame más cordial por esta irreparable pérdida, y a nuestros lectores rogamos una oración por el descanso eterno del finado.



Juntas locales.—La orden de 2 de abril de 1924 sobre preferencias de los Maestros que han de ser vocales de las juntas locales, dice:

«Esta Dirección ha resuelto manifestarle que el artículo 17 del Estatuto vigente debe entenderse en el sentido de que el número del Escalafón es el que determina el derecho preferente para ocupar el cargo de vocal-maestro de las juntas locales de Primera enseñanza.»

Con esto contestamos a la vez a varias consultas que se nos han dirigido.

Construcción de Escuelas.—La Caja de Previsión Social de Salamanca hará entrega en estos días a los ayuntamientos de Ciudad Rodrigo y Castillejo de Martín Viejo de los edificios recientemente construídos para Escuelas.

La Caja tiene en construcción otros varios edificios, que pronto podrán inaugurarse.

Triada mutualista en Zaragoza.—En la Facultad de Medicina y Ciencias se ha celebrado la inauguración de la Triada mutualista que ha organizado el Patronato regional de Mutualidades escolares de Aragón.

Presidieron el director general de Primera enseñanza, D. Mariano Pozo; el funcionario del ministerio de Instrucción pública, D. Prudencio del Valle; D. Gil y Gil, por la Mutualidad escolar; el representante del Ayuntamiento, y los directores de las Normales D. Ricardo Manchó y doña Eustoquia Caballero.

Comenzó el acto dirigiendo la palabra el director general de Primera enseñanza, quien saludó a Zaragoza, a la que ensalzó, como a sus Maestros.

Examinó la obra realizada últimamente en provecho de la enseñanza, y aportó datos para demostrar los beneficios operados con la creación de nuevos locales y Escuelas.

Explicó sus proyectos para beneficiar a los Maestros, que integrarán los nuevos estatutos con reformas, entre las que figura la fijación del sueldo mínimo de 2.000 pesetas.

El representante del Ayuntamiento saludó al director general, felicitando a los Maestros a quienes se concede la medalla de la Mutualidad.

El señor Marzo explicó el funcionamiento de la Mutualidad escolar, haciendo resaltar las figuras del señor López Sáñez y del general Marvá, que tanto trabajaron por la Previsión social.

Dió cuenta de que en la provincia de Zaragoza funcionan 200 Mutualidades, con más de 10.000 socios y 600.000 pesetas de capital aportado.

Anunció que en el proyectado grupo escolar Costa sería necesario implantar

toda la enseñanza completa, incluyendo la de algunos oficios, para lo cual pidió el apoyo del Gobierno.

El funcionario del ministerio, señor Del Valle, saludó en breves frases a los Maestros zaragozanos.

Y, por último, D. Orencio Pacareo leyó un documentado trabajo hablando de la Mutualidad desde la Edad Media, citando casos muy curiosos.

Ensalzó las figuras de los ilustres pedagogos aragoneses D. Juan Pablo Bonet, que instituyó la enseñanza de los sordomudos, y el padre Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

Después, el director general de Primera enseñanza impuso las medallas de plata a los socios cooperadores D. Antonio Valero, D. Joaquín Orús y D. Pedro Doset.

Medallas de cobre a los Maestros de la provincia de Zaragoza siguientes:

D. Francisco del Cerro (Sástago), don Francisco Pelegrín (Borja), D. Manuel Barberán (Quinto de Ebro), doña Capitolina Muela (Torrelapaja), doña Dionisia Martínez (Zaragoza), D. Juan Marín (El Busto) y doña Ignacia Juste (Belmonte de Calatayud).

Medallas de cobre a los Maestros de la provincia de Huesca siguientes:

D. Simeón Omella (Plasencia del Monte), D. Antonio Caveró (Novales) y doña Pilar Luesma (Bolea).

Medallas de cobre a los Maestros de la provincia de Teruel siguientes:

D. José Gómez (Andorra), doña Bernardina Perea (Noguera) y doña Carmen Virgós (Ariño).

Los reunidos se trasladaron al grupo escolar de Gascón y Marín, donde presenciaron el funcionamiento de la Cantina escolar.

Las niñas obsequiaron con ramos de flores a las señoras de Pozo y de Del Valle. Estas dieron un donativo de 100 y 50 pesetas para un postre extraordinario.

La segunda sesión de triada fué presidida por el Director general de Primera enseñanza.

Hizo uso de la palabra el Inspector Jefe de Primera enseñanza en la provincia de Huesca, D. Luis de Francisco Galdeano, con el tema «Estado de las Mutualidades escolares en la provincia de Huesca; su presente y su futuro».

A continuación, el Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Teruel, señor Espinal, disertó acerca del

desarrollo de las Mutualidades Escolares en su provincia.

Por último, D. Orencio Pacareo habló en nombre de la Comisión Regional de Patronato de las Mutualidades Escolares de Aragón.



Provisión de Escuelas.—Está terminada la rectificación a las listas de opositores turno libre de la última convocatoria. Esperamos publicarlas en el número próximo.

Hay bastantes renunciaciones de vocales de tribunales de oposiciones; sólo se admitirán las que vengan justificadas en motivos serios de salud o de incompatibilidad demostrada. Con este motivo es posible que se retrase el comienzo de los ejercicios más de lo que se había pensado.

—En breve esperamos que se publique la resolución de las reclamaciones presentadas a los nombramientos provisionales del quinto turno, pues ya está terminada.

—Aun no ha publicado la «Gaceta» los nombramientos provisionales de Maestros y Maestras del mes pasado, que nuestros lectores conocen hace días. Ya diremos cuándo se publican para contar el plazo de las reclamaciones. Entre tanto los interesados pueden tenerlas estudiadas y preparadas, pero sin remitirlas.



Lotería de Navidad.—Como tenemos anunciado hace tiempo, daremos la participación ofrecida a los pagos hechos hasta el día de hoy, 15 de diciembre; en beneficio de los de provincias, este plazo se contará hasta las cartas que lleguen lo más tarde, el 17 del actual y los giros hayan sido impuestos el día 15 como máximo; las que lleguen después no serán abiertas en unos días, y disfrutará de otros beneficios, que tenemos ya preparados.

A pesar de nuestras advertencias y consejos, ocurre lo de todos los años, a saber: en estos días estamos recibiendo montones de cartas cuyo despacho, a pesar de nuestros deseos, tendrá que retrasarse algunos días; pero, repetimos, que las recibidas hasta el 17 inclusive serán atendidas con el beneficio de la Lotería de Navidad.

Empleados de Hacienda.—Nos preguntan sobre el porvenir que ofrece la carrera de Hacienda a los jóvenes aspirantes. Persona competente a quien hemos consultado nos responde con las siguientes notas que pueden interesar a muchos de nuestros suscriptores. Por eso las publicamos:

«**Oficiales.**—Ingresan con 3.000 pesetas. Llegan a 12.000.

Suele haber una proporción, 35 por 100, entre el número de plazas y el de aspirantes presentados.

Hay oposición cada dos o tres años. Existe programa que suele variar muy poco o nada de una a otra convocatoria.

Se publica ésta con tres o seis meses de anticipación.

Las materias del programa, bastante extensas, son: Derecho, Contabilidad, Economía y Hacienda.

«**Auxiliares.**—Entran con 2.500. Se asciende con enorme lentitud.

Proporción, un 65 o 75 por 100.

Convocatoria, cada dos o tres años. Programa, etc., igual que en oficiales.»

Podemos servirles programas y apuntes cuando haya convocatoria.



Asamblea de Maestros.—El día 16 se celebrará en Santander una importante Asamblea de Maestros. Venrán de fuera el director de «El Ideal del Magisterio» y presidente de la Confederación, señor Martínez Page, y el secretario de la misma, señor Castilforte.

Reina gran entusiasmo entre los Maestros de la provincia, y es de esperar muchas concurrencias. El delegado provincial, señor Fernández Esteban, está recibiendo numerosas adhesiones.

La Prensa diaria, y muy especialmente «El Magisterio Cántabro», anuncia ese acto con verdadero cariño.



Modelo de disciplina.—Nuestro buen amigo y excelente compañero D. José Fernández Esteban, vicepresidente de la Confederación Nacional de Maestros, fué designado por los sacerdotes del Arciprestazgo de Torrelavega para que formase parte de la peregrinación que el Magisterio hará a Roma el día 30 del actual.

El amigo Esteban aceptó complacido. Pero al saber por el delegado provincial de Asturias y por el señor Martínez Page que se contaba con él para el acto de cultura que tendrá lugar en Oviedo, se apresuró a suspender el viaje, dando una prueba más de disciplina.

Por lo tanto, los compañeros de Asturias tendrán ocasión de escuchar de nuevo al que se distingue tanto por su gran modestia como por su entusiasmo en la defensa de los más humildes.



Certamen de la Asociación de San Casiano, de Sevilla.—Se ha celebrado solemnemente la distribución de premios del Certamen pedagógico-literario que anualmente celebra esta Asociación. El resultado había sido el siguiente:

Tema primero. Accésit.—Don Mariano Bolóix y de Jorge, Maestro nacional, Sevilla.

Tema segundo. Premio. Doña Sabina Huertas Gómez, Maestra nacional, Alicante.

Premio extraordinario. Don Antonio Hernández Sánchez, presbítero, Higuera de las Dueñas (Ávila).

Accésits.—Don José Monge Martínez, capellán de la Armada, Ferrol. Don Joaquín Yrazaos de la Cruz, Escolapio, Jaca (Huesca), y Don Julián Sentelles, Escolapio Irache (Navarra).

Tema tercero. Premio. Don Juan A. Rubio Rodríguez, Maestro nacional, Trigueros (Huelva).

Tema quinto. Premio. Don José Rivero Madueño, licenciado en Filosofía y Maestro, Bilbao.

Accésit. Don Juan A. Rubio Rodríguez, Maestro nacional, Trigueros (Huelva).

Tema séptimo. Premio. Doña María Santos Rodríguez, Maestra nacional, Oyarzun (Guipúzcoa).

Tema octavo. Premio. Don José R. Mayans Román, periodista, Sevilla.

Tema noveno. Accésit. Don Jaime Bolóix y Velasco, estudiante, Sevilla.

Tema décimo. Premio. Don Mariano Bolóix y de Jorge, Maestro nacional, Sevilla.

Tema décimotercero. Premio. Don Alejandro Seco Ares, seminarista, Astorga.

Accésits. Don Cecilio Rodríguez Rivero, profesor de la Normal, Sevilla. Don Antonio Viñolo Montes, escritor, Sevilla,

y don Pedro Gobernado Paradas, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Tema décimocuarto. Accésits. D. Juan Antonio Rubio Rodríguez, Maestro nacional, Trigueros, y doña Ana María Ibars Ibars, Maestra nacional, Fuente de la Higuera (Valencia).

Tema décimoquinto. Premio. D. Francisco de P. Balaguer Márquez, párroco, El Ronquillo (Sevilla).

Accésits. Don Federico Reaño García, académico, Cáceres.

Premio Tarín, al trabajo y aplicación. Señorita Pastora Liñán Rodríguez, Sevilla.

Accésits. Señorita Manuela Barreiro Barragán, Cádiz.

Premio al trabajo. Se concede al niño Manuel Durán Ceballos y a su Maestro, don Eduardo González Bieras, Sevilla.

Accésits. Al niño Manuel Muñoz García y a su Maestro, D. José J. Pérez Soriano, Sevilla.

A propuesta del respectivo Tribunal calificador, se concedieron menciones honoríficas a los niños Antonio Rosales Farfán, Manuel Carmelo Benítez y Manuel Fernández Sánchez, así como a sus profesores, señores don Antonio de Jesús Montiel, señorita María García Sánchez y don J. Luis Pérez.

Los temas que no figuran en esta relación han quedado desiertos.

Reciban los autores premiados nuestra enhorabuena.

ESTUDIOS PEDAGOGICOS

Y PROFESIONALES :: ::

La próxima sesión pública promete ser muy interesante, pues se tratará de los temas siguientes: «El Magisterio nacional y el Ministerio de Instrucción pública», por D. Prudencio del Valle, jefe del Negociado de provisión de Escuelas en la Dirección de Primera enseñanza. «Pedagogos españoles; Séneca», por D. Ezequiel Solana; y «Los grandes monumentos egipcios de Louxor, Karnak y Edfou», por D. Victoriano F. Ascarza, con profusión de bellas proyecciones.

El acto se celebrará el jueves, 17 del actual, a las cinco en punto de la tarde, en el salón de actos públicos de la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80. La entrada es libre.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Nacional del Magisterio primario. Convocatoria.—Vistas las contestaciones de los señores vocales de la Directiva a la consulta hecha por esta Permanente, y en virtud de acuerdo tomado en la sesión de esta fecha, se convoca por la presente a una Asamblea que se celebrará en esta corte, el día 29 del mes actual, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Tendrán derecho a concurrir con voz y voto a esta Asamblea: a) los señores vocales de la Junta directiva de esta Asociación; b) los individuos que tengan cargo en las Directivas de las Asociaciones provinciales adheridas a esta Nacional; c) los directores de periódicos profesionales.

Segunda. Esta Asamblea se celebrará única y exclusivamente para concretar las aspiraciones de la clase, con respecto a las mejoras económicas, y acordar la labor que ha de realizarse, para interesar en favor de nuestra causa a la opinión pública y a las autoridades.

Con veinticuatro horas de anticipación, como *mínimum*, se dará a conocer el local donde se celebrará la Asamblea.

Como esta convocatoria se publicará, no solamente en nuestro órgano «El Magisterio Nacional», sino en los demás periódicos profesionales de Madrid y provincias, a los cuales suplicamos la reproducción, se suprime la circular que, para las reuniones ordinarias, se remite particularmente a los señores vocales.—Madrid, 6 diciembre 1925.

El Presidente, RODRIGO MARTINEZ. El Tesorero, JOSE XANDRI. El Secretario, RICARDO CAMPILLO.

Nota de la Permanente.—Publicada una carta de la Asociación provincial de Maestros de Avila en la Prensa profesional, con alusión a la Nacional, que estimamos inadecuada con el asunto que trata, hacemos constar:

La Asociación de referencia ha legalizado su situación con la Nacional en enero del presente año, y ha solicitado la destitución del vocal de la Directiva de la Nacional por dicha provincia.

Ni el Reglamento, ni la costumbre, la

autorizan, y la Permanente no se cree con facultades para hacerlo.

Como provincial desde enero de 1925, se les ha guardado la consideración correspondiente.

Madrid, 6 de diciembre de 1925.

El Presidente, J. RODRIGO MARTINEZ. El Secretario, R. CAMPILLO.



Monforte.—Confederación Nacional de Maestros. Convocatoria.—Por la presente se convoca a todos los Maestros de segundo Escalafón de este partido, estén o no asociados a la Confederación, a la reunión que al objeto de verificar la elección de delegado y subdelegado tendrá lugar el próximo día 20 en Rubian, a las **tres de la tarde**, quedando con ello constituida legalmente esta delegación de partido.

Dada la importancia que este acto ha de revestir, es conveniente asistáis todos sin vacilaciones ni rodeos; el no asociado para inscribirse y cambiar impresiones con los ya asociados.

Todos los que por desgracia figuramos en esa lista ignominiosa, que motejan segundo Escalafón, debemos responder a una sola voz, porque los beneficios que se discuten interesan a todos por igual.

Al que causa mayor imposibilite su asistencia, que delegue en otro compañero, o por tarjeta al delegado accidental.

¡Animo, compañeros! A laborar por nuestra causa; a velar por nuestros legítimos derechos...

El Delegado accidental del partido. ALEJANDRO GONZALEZ.



Barco de Avila.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión general del día 7 de diciembre de 1925:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Esta Asociación ve con gusto la implantación del nuevo proyecto de habilitación, siempre que los beneficios que con él se obtengan sean destinados a la fundación del Colegio de huérfanos del Magisterio, y no a personas extrañas a la clase, como se dijo primeramente.

3.º Respecto a derechos pasivos, se acuerda el pase al Estado, con todas sus consecuencias, siempre que seamos también equiparados en el haber activo a los demás funcionarios, y que para los efectos de jubilación, etc., sean tenidos en cuenta los servicios interinos.

4.º Estar de acuerdo con la propuesta hecha por la Asociación provincial de Barcelona, y que dicha Asamblea debe celebrarse en época de presupuestos, pero que si se lleva a cabo, asista a la misma nuestro vocal representante señor Acosta.

5.º Dada la apatía que se observa en algunos compañeros para asistir a las sesiones, se acuerda que en lo sucesivo se ponga en vigor el artículo 32 del Reglamento de esta Asociación.

El Vicepresidente, BRUNO GUTIERREZ. El Secretario habilitado, BERNARDO MORENO.



Lerma (Burgos).—Extracto de los acuerdos tomados en la reunión general celebrada el día 6 del corriente por la asociación de Maestros de este partido:

1.º Admitir como socios de número a D. Mauricio Puente, de Cebreros; D. Victoriano Perero y D. Luis Iñiguez, de Lerma, y a D. Martiniano Merino, de Santa Cecilia.

2.º Renovación de la Junta con los nombramientos siguientes: Presidente, D. Plácido Cebrián, de Rabé de los Escuderos; vicepresidente, D. Martiniano Merino; secretario, D. Marcelino Castro, de Torchules; tesorero, D. Marcos López, de Avellanosa; vocales: doña Antolina Lago, de Lerma; doña Elvira Arlanzón, de Madrigal, y D. Luis Iñiguez, de Lerma.

3.º Aprobación de las cuentas presentadas por el señor tesorero, y que dieron el resultado siguiente:

	Pesetas.
Ingresos... ..	267,00
Gastos... ..	42,80
Existencias en Caja... ..	224,10

4.º Adherirse y felicitar al señor Fa... por el interés demostrado, una vez... con el proyecto de Pasivos.

5.º Conceder un voto de gracias a la Junta saliente.

5.º Asuntos varios que quedaron en estudio pasa la próxima reunión general. El Presidente, PLACIDO CEBRIAN.



Chinchón.—Acuerdos de la sesión del día 29 de noviembre de 1925:

1.º Que en vista de la comunicación del secretario de esta parcial, la Junta directiva acuerdo no admitirle la renuncia del cargo, por no ser causas justificadas las que expone.

2.º Que esta Asociación se adhiere con entusiasmo a lo propuesto por la Asociación de Barcelona sobre la celebración de una Asamblea magna, pero que sea la Comisión permanente de la Nacional la que fije la fecha en que ha de celebrarse.

3.º Que prescindiendo en absoluto de la Asociación de Maestros católicos y de cualquiera otra que no sea la Nacional esta Asociación considera urgente y necesaria la creación del Colegio de huérfanos del Magisterio, obligatoria para todos los Maestros en ejercicio.

4.º Que el Magisterio no debe renunciar al derecho de elegir sus habilitados, puesto que es un servicio que paga y del que está altamente satisfecho.

El Presidente, TOMAS VILLALPANDO. El Secretario accidental, ALEJO IBARES.



Arévalo (Avila).—En la sesión celebrada el 8 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Adicionar en el Reglamento, y en contestación al señor gobernador de la provincia, que los fondos, caso de disolución de la Asociación, pasen a «Caridad pedagógica abulense».

3.º Para cumplir el artículo 29 de nuestro Reglamento, la Directiva se constituyó: Presidente, D. Mariano Teófilo Galán; vicepresidente, Fernando Delgado; secretario, Belisario Hernández Roldán; vicesecretario, Santos Sánchez; tesorero, Benjamín Santos Borrego; vocales: Cayetano González y José Antonio Galán.

4.º Don Benjamín Santos Borrego da lectura a una proposición relativa a la proyectada reforma de habilitación, y, después de razonar la inconveniencia de tal reforma, presenta las siguientes con-

clusiones: 1.º, porque el actual habilitado nos ofrece absoluta garantía; 2.º, porque percibimos nuestros haberes con puntualidad insuperable; 3.º, porque no creemos pueda costarnos menos cualquiera entidad que sustituya al habilitado; 4.º, porque el Colegio de huérfanos puede crearse imponiendo el medio por ciento para este fin; 5.º, porque queremos conservar el derecho a nombrar habilitado; 6.º, porque no tememos represalias de elementos caciquiles en caso de que las intentasen, y 7.º, porque la vida económica de la Asociación peligraría con la desaparición del habilitado, que es el encargado de recaudar las cuotas y enviarlas al tesorero.

En vista de los pocos asociados que concurren a la sesión, se acuerda aplazar para otra reunión próxima la votación de estas conclusiones, con objeto de que la mayor parte de los asociados de este partido formen opinión de las ventajas e inconvenientes del actual sistema de pagos y del que según rumores se proyecta.

5.º Sobre fondos pasivos, régimen igual al de los demás funcionarios. Sobre gratificación de adultos, confiar en la Nacional sobre las gestiones que haga. Apla-

zar lo que propone la Asociación de Barcelona hasta que se conozcan la opinión del nuevo Gobierno.

El Presidente, MARIANO TEOFILO.
El Secretario, BELISARIO HERNANDEZ.



Ortigueira (Coruña).—Se convoca a todos los Maestros que ejercen en este partido judicial a una reunión en la Escuela graduada de Ortigueira, a las diez de la mañana, del segundo domingo de enero próximo, con el objeto siguiente:

1.º Constituir la Asociación de Maestros nacionales del partido judicial de Ortigueira; discusión y aprobación del Reglamento por que ha de regirse.

2.º Elección de la Junta directiva de la nueva entidad.

Dada la importancia básica de esta reunión para la vida y prosperidad de la nueva Asociación, se ruega la asistencia de todos los compañeros, o su delegación por escrito.

Por la Comisión encargada del estudio del Reglamento, CONSTANTINO FERNANDEZ LOPEZ.

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Inventiones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,50
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50

ECOS DEL MAGISTERIO

Las Escuelas graduadas.—Se anda a vueltas con este problema de las graduadas. En *El Magisterio Español*, atento en todo instante a los problemas escolares y a los intereses del Magisterio, he leído varios artículos sobre este problema, iniciando diversas soluciones, pero de un modo vago. Ahora deseo llamar la atención sobre una solución que ha lanzado, en un periódico catalán, el Sr. D. José María Xandri. Me ha llamado la atención por su radicalismo y por el cargo de la persona que lo escribe, miembro de la Comisión permanente de la Asociación Nacional. Examinemos ambos aspectos.

El pensamiento del Sr. Xandri, respecto a la organización de las graduadas, a la autoridad de los directores y a la subordinación, un tanto cuartelaria, de los Maestros de Sección, está contenido en las siguientes líneas:

«El día en que se generalizara la intervención del director en la selección, propuesta y nombramiento del resto del personal a sus órdenes, y con que luego el informe del mismo, por Ministerio de la Ley, tuviera que avalar todas las incidencias profesionales—traslados, ascensos, permutas, licencias, etc.—del personal a sus órdenes, quedaba resuelto el problema.»

Esta es la idea del Sr. Xandri: el director de la graduada han de ser, por lo visto, la autoridad máxima; él ha de elegir a los Maestros de Sección, ha de proponer su nombramiento, ha de decir si pueden trasladarse si han de ascender, si se les debe autorizar una permuta o conceder una licencia, etc.

Los pobres Maestros de Sección quedarían supeditados al director, no ya sólo en las funciones técnicas o docentes, sino también en las funciones administrativas, y hasta en sus derechos profesionales. A esto hemos llamado «disciplina cuartelaria». ¿Qué opinan de esto los Maestros de Sección? ¿Qué opinan los Maestros titulares, llamados algún día a ser Maestros de Sección? ¿Qué los que velan por la autonomía y la personalidad de los Maestros en su obra educativa? Yo creo

todo eso tan fuera de lugar, que me parece inútil combatirlo.

Y queda el segundo aspecto: el que da a esas afirmaciones la personalidad del señor Xandri. Es digno miembro de la Comisión permanente de la Asociación Nacional. ¿Comparte esta entidad tales ideas sobre la disciplina en las graduadas? ¿Cree la Nacional que el nombramiento de Maestros de Sección ha de entregarse, sin más garantías, a la propuesta de los directores? ¿Cree que esos Maestros de Sección no han de poder trasladarse, ni ascender, ni permutar, etc., sin la venia de los directores? Si comparte esas ideas, celebraríamos saberlo para combatirlas.

Si no las comparte, y ha de defender otras, ¿con qué autoridad podrá presentarse a pedir otra cosa a las autoridades, cuando uno de sus miembros públicamente ha expuesto ese criterio? ¿No comprende que así las peticiones llevan una fuerza moral completamente quebrantada? ¿Podrá quejarse de la indisciplina de los demás, cuando cada uno pide y defiende lo que le parece, si los miembros más caracterizados de la Permanente no reparan en exponer y defender públicamente ideas particulares, distintas de las que sostiene la colectividad?

Y no he de hacer otros comentarios porque no quiero abusar de la benevolencia de *El Magisterio, Español*, y porque para mi propósito de llamar la atención, y para que los demás hagan los comentarios que tengan por conveniente, ya basta con lo dicho.

LUIS CHENIQUE



Anomalías.—Ya es hora de que los poderes públicos se preocupen en llevar a la práctica aquellas reformas que, sin perjuicio alguno para el «erario», redunden en beneficio del «Magisterio» y de la «Escuela». Me refiero a la tan deseada limitación de censo para solicitar vacantes.

Hay en la provincia de Gerona dos Maestros—los de Torroella de Fluviá y Vilahur—del primer Escalafón, cuyas Escuelas van a quedar vacantes por haber logrado plaza en los pasados concursos de

traslado. Por tener estas poblaciones censo inferior a 500 habitantes, sólo podrán ser solicitadas por los Maestros de las categorías octava y novena. En toda España serán muchas las Escuelas que se encontrarán en el mismo caso. ¿No es una «anomalía» que una vacante producida por traslado de Maestro del primer Escalafón no pueda solicitarla otro?

Más todavía. Las listas de interinos están terminadas, y, por tanto, las plazas no solicitadas en concurso, sea cualquiera su censo, se proveen por el quinto turno. ¿Quiérese «anomalía mayor» que «obligar» a unos Maestros a aceptar plazas menores de 500 habitantes y prohibir a otros ocuparlas voluntariamente siendo todos del mismo Escalafón?

Esa supresión es el anhelo constante de todo el Magisterio; con ello ganaría mucho la enseñanza. Me explicaré. Hay—en Galicia sobre todo—una infinidad de Maestros provenientes de las más apartadas regiones—Cataluña, Andalucía, etc.—que sienten añoranza de su tierra, y cuyo vehemente deseo es volver pronto al país natal, donde tienen sus más caras afecciones. Esos Maestros, es indudable, ante la situación de interinidad en que deben considerarse al frente de esas Escuelas, reservan todas sus energías para la nueva Escuela que esperan, y que en el actual estado de cosas sólo la obtendrán Dios sabe cuándo. Mientras, una generación de niños sufre las consecuencias del poco afecto del Maestro a la Escuela que desea abandonar.

Y ya que cambiar quieren, sea ello cuanto antes. Suprímase la limitación, y lo lograrán prontamente. Que ello sea pronto, en bien de la Escuela y del Maestro.

LUIS MARIA MESTRAS MARTI

San Antolí (Lérida).



Escuelas que no se anuncian.—Según personas bien informadas, existen unas 80 Escuelas vacantes que proceden de Maestros que, habiendo sido nombrados por el sexto turno (la mayor parte en 10 de junio de 1924), no tenemos posesión. Algunas de ellas son solicitadas por el cuarto turno en peticiones de enero último, y a pesar de la orden que se dió a las Secciones administrativas que se anunciaran todas las vacantes atra-

sadas, aquellas no se anuncian. ¿Es posible que siendo desiertas del sexto turno se reserven para el quinto, en orden inverso, sin que antes pasen por los cuatro primeros turnos que establece el artículo 75, y siendo menores de 500 habitantes, artículo 94 del Estatuto?

Llamamos la atención de las autoridades, suplicando su anuncio, si procede, y que se den a quien legalmente correspondan.

DOMINGO MENTUY JORDANA

Escart, 28 noviembre 1925.



¿No es la hora todavía?—Con celo extraordinario se lleva a cabo la tramitación de los nombramientos por los cuatro primeros turnos; pero los que faltan, pocos, del quinto, ni se hacen ni quizás se hagan por mucho tiempo.

En 21 de octubre último se confirmaron los nombramientos que precisaban para poder dar los del quinto turno; ha pasado ya mucho tiempo... y nada.

¿Qué se espera? Somos pocos, tan pocos que en un decir «amén» podrían hacerse; pero... no se hacen. No quiero pedir nada, a pesar de estar todo de nuestra parte; lo que quiero hacer es suplicar se den las vacantes, que las hay y sobran, ya que a los que esperamos se nos priva de la Escuela y de ganar lo que hace casi dos años nos ganamos.

Vengan, pues, las vacantes; háganse los nombramientos y Dios bendecirá la hora en que nos saquen de pena.

JOSE SERO



Realidades.—¡Pobre Maestro! Leiste «Entre Montañas», y vuelves al pueblo astur. Creíste que sólo había un Castrido, y éste se halla esparcido por los montes cántabros, como las blancas casitas que años antes vieran por la ribera del mar.

No ha mucho tiempo que en largas líneas fielmente describías la casa tosca, y en parte derruida de la aldea gallega, alegre y decidora de una sonrisa de amor. Lamentábase de mil amarguras, porque no habías encontrado el sitio de tus ensueños, y he aquí que en tu ambiciosa carrera, fatigado, has ido a parar a un desventurado Castrido...

No tienes un hogar. ¿Dónde vivirás?

En la Escuela. sí; ese es tu sitio. Es la morada que no puedes despreciar, a pesar de su pobre aspecto cual choza de pastores en las dehesas de Castilla; aun cuando sus puertas y ventanas estén desquebrajadas y carcomidas; aunque su techo y sus paredes viertan a chorros, sobre ti, el agua de lluvias que parecen perpetuas; aunque las furias del viento huracanado disputen, corajinosas; la posesión de las ropas de tu lecho; aunque al despertar tengas que levantar tu cama de sobre los bancos para que los niños se sienten a escribir momentos después; ni aun cuando los malsanos olores de una cuadra-estercolero te produzcan náuseas...

Y, en fin, no puedes despreciar la Escuela aunque en ella hagas vida idén. tica a la que hacen los zorros en las cuevas, porque la inexorable legislación escolar te prohíbe abandonar la residencia aunque la tengas bajo un peñasco o a la sombra de una nube.

F. MARTINEZ Y ROMAN

El volumen 29

forma el **Anuario del Maestro** para 1926, que será puesto a la venta en todas las librerías
 en este mes.

CORRESPONDENCIA

Montoro. D. A. Son pocos días para su traslado. Lo sentimos.

Juanet. M. G. S. No se ha rehecho el Escalafón desde 1922; se le enviará el Almanaque.

Folgosa. A. C. S. Los libros de regalo han de tomarse de las listas que oportunamente hemos publicado en el periódico; no pueden ser alteradas las combinaciones.

Villamayor. A. C. Enviada Didáctica Pedagógica, por Solana.

Cantillana. E. R. Si no se dispone otra cosa ha de entenderse que las vacaciones de este año han de ser como en años anteriores.

Villafranca. J. C. Se insertará.

Renodo. J. R. Esas fichas presentadas no pueden ya retirarse; hay que sufrir las consecuencias.

Valdelamatanza. C. F. del C. Esa reparación corresponde al dueño de la finca, obligado por el alcalde.

Cenlle. I. R. No sabemos del asunto sino lo que hemos leído en los diarios; no debe entregarse dinero, sino que la persona o entidad ofrezca garantías suficientes.

Jerez de la Frontera. A. F. C. Gracias por su atención; quedamos esperando el resultado.

Moreda. S. C. P. Ese anuncio le costará siete pesetas y media por inserción; el pago de los anuncios debe hacerse adelantado.

Benaocaz. G. G. Queda reintegrado.

Juan Blanco. D. F. Todavía no lo ha publicado la «Gaceta», y nosotros tampoco nos explicamos esta extraordinaria tardanza.

Peraleda de la Mata. G. S. M. Es preferido el que tenga mejor número en el Escalafón según Orden de 2 de abril de 1924. Se ha prohibido terminante y repetidamente que den lecciones particulares.

Benisa. A. F. Mi opinión coincide con la de usted: si esos ascensos se conceden con fecha de 22 de julio, es natural y obligado que las resultas se produzcan en el mismo día, y que los ascensos a ellas lleven esa antigüedad, rectificándose en consecuencia los nombramientos hechos hasta coincidir con esa fecha, y dando los demás en las mismas condiciones.

Pozuelo. J. de la C. Pro ahora me parece inútil pedir todo eso.

Vegas de Matute. V. S. Se dirá en el periódico; el número de amperios por sí solo, no significa nada en ese asunto; hay que mirar a los vatios, que son el producto de los voltios por los amperios.

Betanzos. L. L. Suponemos que recibiría oportunamente el «Nomenclátor» pedido.

El Parral. M. S. G. Tenga por seguro que tan pronto como nos sea conocido ese programa hemos de publicarlo.

PEDAGOGÍA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas, CINCO pesetas.

PERMUTAS

Maestro 3.000 pesetas, pueblo sano, en la provincia de Córdoba, buenas vías de comunicación, Escuela y vivienda en el mismo edificio, buena ventilación, pozo en el patio, permutaría con otro de las dos Castillas, León, Vascongadas o Aragón, prefiriendo pueblo pequeño. Informes, D. Andrés Sanz Ortuño, Plaza Mayor, Aranda de Duero (Burgos).

Maestros: Ofrezco representación fácil y lucrativa; necesario estar bien relacionado con la clase médica y disponer de 100 pesetas. Escribid a «Específicos», Preciados, 6 (La Navarra).

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA. 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Las obras de Historia Natural y de Fisiología e Higiene más claras y amenas, más científicas y modernas, y que además contestan al último cuestionario oficial, son las del Doctor Orestes Cendrero, Catedrático de estas asignaturas en el Instituto Nacional de Santander, tituladas:

Nociones de Historia Natural, tercera edición, 344 páginas y 1.157 figuras; precio, 12 pesetas.

Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene, cuarta edición, 238 páginas y 260 figuras; precio, 8 pesetas.

Se venden en todas las Librerías.

CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

De venta en esta Administración.
Precio del ejemplar, cinco pesetas.

El Magisterio Español.—Apartado,

DICCIONARIO DE LEGISLACIÓN E PRIMERA ENSEÑANZA

Forma un tomo de 1 009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado,

PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por D. Victoriano F. Ascarza.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

METODO RAPIDO DE

ESCRITURA MODERNA

Seis cuadernos de 21 x 15 cm.

Ejemplar, 0,10; docena, 1,00; ciento, 7,50 pesetas.

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Caton*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar.

Primer grado.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar.

Segundo grado.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas; ejemplar, 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos. — 3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana. — 4. *Decroly*, por Sidonio Pintado. — 5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette. — 6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado. — 7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper. — 8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard. — 10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga. — 9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester. — 12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García. — 11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia. — 13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza. — 15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri. — 16. *Tribunales para niños*, por G. Maunrique de Lara. — 17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

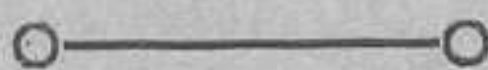
Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.